

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
APIDECSA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (26) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones de la oficina, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionista de la compañía APIDECSA SOCIEDAD ANÓNIMA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista. Preside esta Junta, a pedido de los accionistas en calidad de Presidente de la compañía, la señora Elsa Bravo Ortiz, y actúa como Secretario Ad-Hoc designado por los accionistas, el señor Javier Miño Contreras. El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, el cien por ciento (100%) de accionistas de la compañía del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y pone a consideración de los accionistas, el Orden del día para su aprobación:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, 2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente y Comisario Principal de la compañía, y 3. Designación de Presidente y Gerente General que actuaran como los Representante Legales de la compañía.

En atención a lo expuestos, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por el cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.** El Presidente de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a

los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía. **Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.** El Presidente de la Compañía, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas por el Gerente y Comisario en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio. Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del informe que les fue entregado, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no se encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente y Comisario de la compañía durante este periodo.

**Tercer Punto del Orden del Día.- Designación de Presidente y Gerente General que actuaran como los Representante Legales de la compañía.**

La Junta luego de deliberar, resuelve elegir a los siguientes representantes legales: Presidente: Sr. Javier Miño Contreras; y Gerente General: Fabrizzio Cisneros Majojo. Los dos representantes por un periodo de tres años.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta por el Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
- Copia del Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía; y
- Lista de Asistentes.

Se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara concluida la Junta, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el secretario que certifican.

Firma en unidad de acto,

  
-----  
**Javier Miño Contreras**  
Secretario